



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-03-2024
AUTORIZACION N° 48
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 285 del 21 de febrero, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 22 de febrero de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-58-COT24 del 01 de marzo de 2024, "Publicación de afiche".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de servicio de publicación afiche llamado concurso literario "De cordillera a cordillera" en periódico con distribución en provincia de Malleco con llegada a comuna de Angol, tirada mínima 2 publicaciones a la semana, que tenga plataforma web. Afiche 2/4 de página de 17.5x12.5cm., edición papel físico blanco y negro, días lunes 11 y lunes 18 marzo, además de 4 ediciones en plataforma web, los días 11 y 18 de marzo más 2 días más.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-98-AG24, a MARCELO EDUARDO CARTES JIMENEZ, RUT [REDACTED], por publicación Centro Cultural.
- 2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-07-001-000-000, SERVICIOS DE PUBLICIDAD por el monto de \$ 400.000 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.